

# CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación, se ha podido observar que aunque los medios son empresas con intereses financieros y políticos que recurren a la competencia y al mercado, la importancia de su labor les exige el ser responsables y estar comprometidos primordialmente con la sociedad.

Sin embargo, y a pesar de la conciencia que exige, el periodismo es una actividad que se presta al conflicto de interés. Los dueños de los medios, los directivos e incluso los reporteros tienen ciertas inclinaciones y compromisos políticos o económicos, lo que provoca que la divulgación de las noticias, la difusión de las ideas, ya no sea una actividad equilibrada y veraz como demanda la misión de la prensa. Algunos periodistas desarrollan vicios que alteran y dañan los principios que de otra forma deberían defender. Un medio que informa irresponsablemente deforma la realidad, engaña y manipula, es en este punto donde el periodismo pierde todo significado. La creación de normas que corrijan tales vicios, promuevan el respeto a terceros y encaucen a la misión final de la prensa es el propósito del establecimiento de una ética.

En las sociedades democráticas, todos los poderes están sujetos a control. La prensa y el resto de los medios cumplen una función como reguladores del poder, no sólo informan, también denuncian abusos, corrupción, ineptitud. En el marco actual, se puede coincidir en que los medios son un poder y como tal deben estar también sujetos a revisión. Si los medios de comunicación fueran siempre responsables, desinteresados e imparciales, nadie debería atreverse a controlarlos, pero la realidad es otra, los mismos periodistas lo han reconocido.

En un país como México, la creación de una legislación restrictiva de los medios no parece ser una salida conveniente puesto que el gobierno y los funcionarios utilizarían las leyes para su propio interés, peor aún, coartarían la libertad de expresión y de prensa. Pero tampoco los medios deben abusar de los derechos de que gozan y escudarse en la libertad de prensa para calumniar o golpear a quienes sean opuestos a su pensamiento, hechos como éste ocurren no sólo en nuestro país, sino también en muchas partes del mundo. Por ello, la cuestión de la ética es sumamente importante, un periodista ético proporcionará información veraz, un medio ético cumplirá su misión de ser un mercado para la divulgación de ideas. La existencia de una ética llevará a que los excesos y vicios de los periodistas sean repudiados por los mismos periodistas.

La ética constituye un valor fundamental del periodismo, le da sentido y asegura la credibilidad del público. Su valor es innegable y su aplicación primordial en el oficio informativo.

Adyacente a este asunto, está la necesidad de modernizar el marco legislativo de los medios, un marco acorde a la realidad actual que sin ser restrictivo definiera la autonomía, los derechos y límites no sólo de la prensa escrita sino también de la radio y la televisión. Tal modernización permitiría un mejor funcionamiento de los medios, les brindaría mayor protección y evitaría la intromisión de aparatos de poder y otros censores.

La ética unida a la legislación impulsaría el avance hacia una autorregulación de los medios, una solución deseable a los conflictos de la prensa. Pero es forzoso que sean ambos, el derecho no se antepone a la ética ni viceversa, en palabras de Guillermo Ibarra Ramírez, director del Programa de Agravios a Periodistas de la

CNDH: “¿Cómo resolver la disyuntiva que planteaban algunos de anteponer la ética al derecho y la que proponen otros de pretender únicamente el derecho y desechar los aspectos éticos? Lo que desde mi punto de vista es imposible porque ambos, la norma y la conducta que le da sustento son necesarios y complementarios, y una no sustituye a la otra”.

Para lograr el avance hacia la autorregulación habría que trabajar primero en las cuestiones de la ética y la propia capacidad de los medios para aceptar la crítica y reconocer sus errores. La credibilidad de la prensa depende en mucho de la toma acertada de decisiones por parte de los profesionales de la información, y los códigos éticos proveen de un conjunto de normas que facilitan y optimizan la toma de decisiones. Una condición lleva a otra, no en balde los procesos de formulación y discusión de la ética han venido examinándose más profundamente desde finales de la década de los ochenta.

El nuevo escenario de mayor libertad e independencia que viven los medios en México representa una nueva serie de desafíos. Como se mencionaba antes, debe haber una responsabilidad por lo que se dice, por lo que se escribe y por lo que se publica. El respeto al oficio y los propios valores son los factores que determinarán la justa acción de un periodista, la crítica constructiva y la descripción auténtica que éste haga de la realidad. La profesionalización de la industria, sin duda, facilita esta tarea, por lo que es sustancial que los futuros informadores posean una educación formal que les permita desarrollar una actitud más analítica del acontecer del país y el mundo.

El nuevo reto de los medios en México es lograr la autonomía económica y la capitalización de la industria. Según lo mencionado en el capítulo 5, a partir del

año 2000, la crisis de la prensa escrita se ha ido acentuando lo que ha provocado la desaparición de varias empresas periodísticas y se prevé el cierre de muchas más. Esto como consecuencia del excedente en la publicación de periódicos y la reducción del gasto publicitario ; tan sólo en el Distrito Federal existen cerca de treinta diferentes diarios, cifra curiosa si se toma en cuenta que en este país la gente lee muy poco, y la circulación de los periódicos no alcanza ni siquiera el medio millón de ejemplares.

En los próximos años, de producirse la maduración del sistema ético normativo de los medios, y combinar ésta con la experiencia de las empresas editoriales como organizaciones autónomas, el avance a la autorregulación formal de los medios podría ser una realidad en nuestro país. Mientras tanto habría que investigar y profundizar en varios temas adyacentes al que ha ocupado a este estudio, como son: el marco legal de los medios mexicanos, el desarrollo de la prensa escrita independiente, estudios de mercado para la prensa, la censura y las nuevas formas de control en México, la censura en Estados Unidos, las características de la prensa independiente de Europa Occidental, y la autorregulación de la prensa.